

# Opinión

## Intervención de Banco de Valencia: peor imposible



**FERNANDO ZUNZUNEGUI**

PROFESOR DE DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III

**E**l Banco de España ha intervenido Banco de Valencia con cargo al FROB. Lo ha hecho tarde y mal. Ha esperado a que los administradores lo solicitaran. Poniendo dinero para salvar una entidad inviable.

La intervención del Banco de Valencia es atípica. No se ajusta a los criterios generalmente aceptados. Se trataba de una pequeña entidad de crédito controlada por Bankia. En estos casos, es la matriz del grupo bancario la encargada de sanear o liquidar la entidad en dificultades. Sin embargo, Bankia ha optado por desentenderse de su filial y dejarla a su suerte. El Banco de España lo ha permitido. Es una mala decisión que pone en cuestión la solvencia del grupo Bankia.

El Banco de España debía haber exigido a Bankia que asumiera la gestión de las dificultades de Banco de Valencia, por razones de reputación y por tratarse de una situación ya tenida en cuenta al crear el grupo Bankia y asegurar su viabilidad con ayudas del FROB. De hecho el vicepresidente de Bankia, José Luis Olivas, era al mismo tiempo presidente de Banco

de Valencia. Hay quien justifica las ayudas públicas a la banca por los efectos que la crisis de un banco puede tener sobre el sistema bancario y sobre la economía en su conjunto. Pero en este caso no hay riesgo sistémico. Banco de Valencia no es demasiado grande para caer. Lo cual obliga a hacer un juicio de viabilidad que conduce a sanear las entidades viables y liquidar las inviables, aquellas en las que resulta más barato

**En este caso no hay riesgo sistémico. La entidad valenciana no es demasiado grande para caer**

hacer frente a los pagos derivados del seguro de depósitos que proceder a sanearlas. Esta liquidación de las entidades inviables se realiza de forma ordenada, bajo la vigilancia del Banco de España. Así se hizo, por ejemplo, con Eurobank del Mediterráneo, última crisis bancaria.

Luego descartada la opción natural, de que la matriz se haga cargo de las

pérdidas de la filial, el Banco de España debía haber valorado la viabilidad de Banco de Valencia. Siendo una entidad pequeña, cuya crisis no afecta al conjunto del sistema, ante la gravedad de unas pérdidas de más de 1.000 millones, lo que procedía era la liquidación de la entidad preservando la seguridad de los depósitos. Sin embargo, el Banco de España ha optado por un saneamiento con ayudas de 3.000 millones. Es una decisión muy discutible pues descarga a Bankia de su responsabilidad, mantiene viva una entidad inviable y hace recaer las pérdidas sobre los contribuyentes.

Con este episodio, el Banco de España queda en entredicho. Ordóñez anunció que la reestructuración bancaria había finalizado cuando vemos que no es cierto. La crisis de Banco de Valencia demuestra que siguen existiendo entidades en graves dificultades. Además, es una crisis que cuestiona la reestructuración de las cajas de ahorros, al haber mantenido en sus cargos a gestores que ya habían demostrado su ineptitud.

El Banco de España dio el visto bueno al nombramiento de José Luis Olivas, presidente de Bancaja y de

Banco de Valencia, como vicepresidente de Bankia, cuando debía haber condicionado las ayudas del FROB a la sustitución de los gestores responsables de las dificultades.

Lo que más llama la atención en todo este asunto es la nota de prensa del Banco de España sobre la intervención de Banco de Valencia. Según esta nota, los acreedores pueden estar absolutamente tranquilos ya que la decisión del Banco de España garantiza que Banco de Valencia "podrá seguir operando con normalidad y cumplirá con todas sus obligaciones frente a terceros". Nunca antes en las crisis bancarias el Banco de España había llegado a tanto, garantizado las obligaciones de las entidades intervenidas frente a todos los acreedores. Hasta ahora, el Banco de España se limitaba a anunciar la garantía de depósitos, por ley limitada a los 100.000 euros por depositante. Pero en esta sorprendente nota el Banco de España extiende la garantía a todos los acreedores, incluidos aquellos que han financiado la entidad mediante la adquisición de participaciones preferentes y otros activos de riesgo. Algo insólito en la gestión de las crisis bancarias.



**Nunca antes el Banco de España había garantizado las obligaciones de las entidades intervenidas frente a todos los acreedores"**

**Cinco Días**

Director Jorge Rivera  
Adjunto al Director José Antonio Vega  
Subdirector Juan José Morado

Jefes de Contenidos Fernando Sanz (Empresas), Nuño Rodrigo (Digital),  
Nuria Salobral (Mercados y Finanzas), Bernardo Díaz (Economía),  
Natalia Sammartín (Opinión), Bernardo de Miguel (Europa),  
Rafaela Peres (Diseño)

Operaciones José Luis Gómez Desarrollo Digital Iciar Moscoso del Prado  
Producción Ángel Martín Marketing Eduardo Díaz  
Suscripciones Alberto Alcántara